

Ing. Edua

Dirección de Planeación y Evaluación



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
M E M O R A N D U M**

**Memo No. DPE-151/2016
Agosto 11 del 2016**

Ing. Ramón David Ramos Armenta
Director de Obras Públicas y Mantenimiento
Presente.-

Xochitl
- Someter a Consideración de Comité
- Solicitar aprobación del Ayuntamiento por parte de la Administración

Por medio del presente envío a usted, los siguientes oficios para su conocimiento emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria 2016:

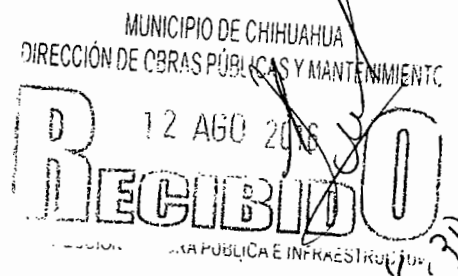
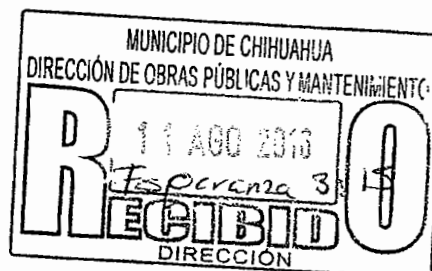
PI-REP-16-067	Parque Quintas Carolinas	Junio 30 de 2016	APROBACIÓN
PI-REP-16-094	Varios Parques	Julio 15 de 2016	APROBACIÓN
PI-REP-16-132	Varios Parques	Agosto 09 de 2016	INICIO CONTRATACIÓN

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.
Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

Atentamente

Ing. E. Alan Caraveo Camargo
Dirección de Planeación y Evaluación

RECIBI
12 AGO 2016
Edua



MAG/trov

Palacio Municipal 2º Piso
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072
Larga Distancia
(614) 201-68-80

www.municipiochihuahua.gob.mx

Ing. Edua

Dirección de Planeación y Evaluación



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M E M O R A N D U M

Memo No. DPE-151/2016
Agosto 11 del 2016

Ing. Ramón David Ramos Armenta
Director de Obras Públicas y Mantenimiento
Presente.-

Por medio del presente envío a usted, los siguientes oficios para su conocimiento emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria
2016:

PI-REP-16-067	Parque Quintas Carolinas	Junio 30 de 2016	APROBACIÓN
PI-REP-16-094	Varios Parques	Julio 15 de 2016	APROBACIÓN
PI-REP-16-132	Varios Parques	Agosto 09 de 2016	INICIO CONTRATACIÓN

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.
Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

Atentamente

Ing. E. Alan Caraveo Camargo
Dirección de Planeación y Evaluación

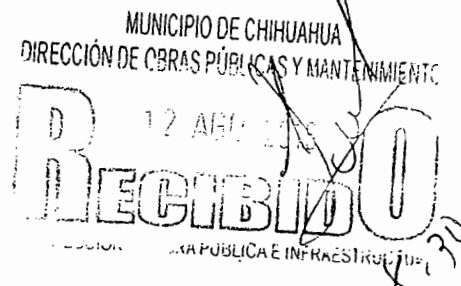
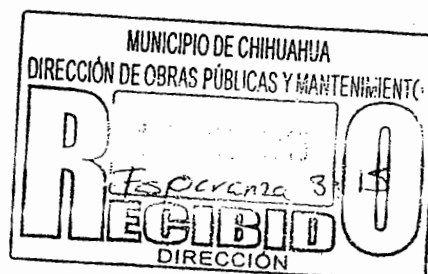
RECIBI
12 ago 2016

MAG/trav

Palacio Municipal 2º Piso
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Commutador 072
Larga Distancia
(614) 201-68-80

www.municipiochihuahua.gob.mx





"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Chihuahua, Chih., a 09 agosto de 2016

Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco
Presidente Municipal
Municipio De Chihuahua, Chih.
Presente.

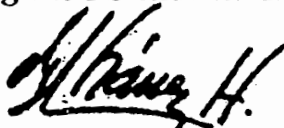
De acuerdo a lo establecido en la Reglas De Operación Programa de Infraestructura en su vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria ejercicio 2016, en su numeral 7.3. De las solicitudes, en específico, 7.3.2. Solicitud de recursos para el apoyo de los proyectos.- "La instancia ejecutora, una vez que reciba el oficio de aprobación, iniciará los procesos para la contratación y ejecución de las obras y acciones...", y en base a los oficios de solicitud No. 0212/2016 y No. 0183/2016 entregados por el municipio a su digno cargo, así como la aprobación de dichas propuestas en los oficios emitidos por la SEDATU, PI-REP-16-067 Y PI-REP-16-091, de las obras que abajo describo, se hace de su conocimiento que dicha documentación cumple con la normatividad para iniciar los procesos de contratación, los cuales deberán llevarse a cabo a la brevedad posible con el fin de cumplir cabalmente con las obras aprobadas en este ejercicio fiscal.

DENOMINACION DEL ESPACIO	DOMICILIO	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN
PARQUE QUINTAS COROLINAS	CALLE MONTE BLANCO Y CALLE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I	No. 0183/2016	PI-REP-16-067
PARQUE U.P.	CALLE REVOLUCION PROLETARIA Y CALLE 34ª Col. UNIDAD PROLETARIA	No. 0212/2016	Y PI-REP-16-091
PARQUE LOS ARCOS	CALLE ARCO DE LA CANTERA Y CALLE ARCO CATEDRAL FRACC. LOS ARCOS	No. 0212/2016	Y PI-REP-16-091
PARQUE PLAN DE AYALA	CALLE CALSE OBRERA Y CALLE VIVA VILLA COL. RANCHERIA JUAREZ	No. 0212/2016	Y PI-REP-16-091

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

El Delegado Estatal en Chihuahua

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo H.', written over the printed name.

Ing. Gustavo Chávez Hagelsieb



Oficio No. PI-REP-16-067
Oficio de Aprobación
DELEGACION CHIHUAHUA
SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE

Chihuahua, Chih., a 30 de Junio de 2016

De acuerdo con lo establecido con las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el ejercicio fiscal 2016, y con relación a la propuesta de autorización de subsidios presentada a esta Delegación Estatal mediante oficio 0183/2016, me permito comunicarle que esta Delegación aprueba la cantidad de \$969,429.00 de inversión total, que se aplicara de acuerdo a la siguiente distribución.

MUNICIPIO: CIUDAD CHIHUAHUA
MODALIDAD: MEJORAMIENTO FISICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

Nombre del Espacio Público	Domicilio	Inversión	
		Federal	Municipal
PARQUE QUINTAS CAROLINAS	CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I	\$ 969,429.00	\$ 969,429.00
TOTAL		\$ 969,429.00	\$ 969,429.00

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de Autorización, de darse alguna modificación a los Anexos Técnicos, la instancia Ejecutora deberá tramitarla oportunamente en el Ejercicio Fiscal correspondiente ante esta Delegación SEDATU para su validación correspondiente, y en su caso, formalizar y emitir el instrumento jurídico y/o administrativo respectivo.

Por lo que esta Delegación Estatal, hace del conocimiento de esa Instancia Ejecutora; que en su carácter de ejecutor de las obras y acciones, queda obligado dentro del ámbito de su estricta responsabilidad el dar cumplimiento íntegro a lo estipulado en las Reglas de operación del Programa de Infraestructura publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de Diciembre de 2015 y en su Manual de Operación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDATU EN
CHIHUAHUA


Ing. GUSTAVO CHAVEZ HAGELSIEB

C.C.P. GCHH' CES.



Oficio No. PI-REP-16-091
Oficio de Aprobación
DELEGACION CHIHUAHUA
SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE

Chihuahua, Chih., a 15 de Julio de 2016

De acuerdo con lo establecido con las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el ejercicio fiscal 2016, y con relación a la propuesta de autorización de subsidios presentada a esta Delegación Estatal mediante oficio 209/16, me permito comunicarle que esta Delegación aprueba la cantidad de \$2, 777,687.50 de inversión total, que se aplicara de acuerdo a la siguiente distribución.

MUNICIPIO: CIUDAD CHIHUAHUA

MODALIDAD: MEJORAMIENTO FISICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

Nombre del Espacio Público	Domicilio	Inversión	
		Federal	Municipal
PARQUE U.P.	CALLE REVOLUCION PROLETARIA Y CALLE 34ª COL. UNIDAD PROLETARIA	\$ 777,687.50	\$ 777,687.50
PARQUE LOS ARCOS	CALLE ARCO LA CANTERA Y CALLE ARCO CATEDRAL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
PARQUE PLAN DE AYALA	CALLE CLASE OBRERA Y CALLE VIVA VILLA COL. RANCHERIA JUAREZ	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
TOTAL		\$ 2,777,687.50	\$ 2,777,687.50

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de Autorización, de darse alguna modificación a los Anexos Técnicos, la instancia Ejecutora deberá tramitarla oportunamente en el Ejercicio Fiscal correspondiente ante esta Delegación SEDATU para su validación correspondiente, y en su caso, formalizar y emitir el instrumento jurídico y/o administrativo respectivo.

Por lo que esta Delegación Estatal, hace del conocimiento de esa Instancia Ejecutora; que en su carácter de ejecutor de las obras y acciones, queda obligado dentro del ámbito de su estricta responsabilidad el dar cumplimiento íntegro a lo estipulado en las Reglas de operación del Programa de Infraestructura publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de Diciembre de 2015 y en su Manual de Operación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDATU EN
CHIHUAHUA

Ing. GUSTAVO CHAVEZ HERNANDEZ

C.C.P. GCIII CES.